

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA DEL DIA OLYMPUS SASEBI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de octubre del dos mil once, a las 17h30, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Clínica del Día Olympus Sasebi S.A., ubicada en la Avenida de la Prensa No- 55-150 y La Pulida, la misma se encuentra presidida por el Dr. Hermógenes López Guerra y la asistencia de los señores accionistas Dr. Gustavo Terán Garcés, Dr. Hernán Velasco Ramírez, Dr. Marco Silva Romo y Dr. Jaime Torres Vega quien actúa como Secretario Ad-Hoc.

Atento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 05 de noviembre de 1.999 y por encontrarse presente, todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, sin que sea necesario convocatoria alguna, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de las Normas Ecuatorianas de contabilidad a las Normas Internacionales Financieras, solicitado por la Superintendencia de Compañías.
2. Aprobar los ajustes extracontables por los períodos 2010, 2011 necesarios para la implementación de las Normas Internacionales.

El Señor Presidente declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y solicita a secretaría que se de lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Doctor Jaime Torres, informa que la contadora de la empresa, Licenciada Eugenia Espinoza ha dado a conocer de los cambios que serán implementados a partir del año 2.012 en las empresas debido a las Normas Internacionales Financieras, mismas que deben ser puestas en marcha a través de un cronograma estipulado por la Superintendencia de compañías.

A continuación hace uso de la palabra el Dr. Jaime Torres Vega, quien indica que se debe iniciar el proceso de implementación, para lo cual sugiere que la dicho trabajo sea realizado y coordinado por el área contable de la compañía por cuanto son ellos quienes conocen de mejor manera las normas que se deben incluir para cumplir con los requerimientos de los Organismos de Control y de ser el caso solicitar la asesoría profesional para poder cumplir con estos requerimientos, misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18h00, concluye la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que el señor secretario redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los accionistas presentes.

  
Dr. HERMOGENES LOPEZ  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA

  
Dr. JAIME TORRES V.  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA